Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	08				
Contrato No.:	CD-45-2023-1341					
Nombre del supervisor:	ADALBERTO PALACIOS BARRIOS					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	HERNANDO LARIOS FARAK					
No. de identificación del contratista:	72.273.155					
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de Siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Mediante Otrosí Modificatorio N°. 1: Adición N°. 1 y prórroga N°. 1 al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales N°.CD-45-2023-1341. Se amplió el plazo para la ejecución del contrato por un mes más, tiempo total del contrato Ocho (8) meses					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 202300762 de fecha tres (03) de marzo de 2023.					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	**202302935**					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	28-03-2023	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	27-11-2023		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$49.000.000
Adición No. 1		$ 7.000.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$56.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$56.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$
Valor a pagar en el presente informe:		**$7.000.000**
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		**HL**

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-45-2023-1341, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 05 días del mes de DICIEMBRE del año 2023.

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
C.C.: 72.195.129
Cargo: Secretario Jurídico
Dependencia: Secretaría Jurídica
Correo electrónico:apalciosbarranquilla.gov.co